

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA DE PUERTOS DE ANDALUCÍA POR LA QUE SE ADJUDICA CONTRATO DE OBRAS

EXPEDIENTE CONTR 2025 658454: RESTITUCIÓN DE CALADOS DE LA BOCANA Y SU ENTORNO DEL PUERTO DE ESTEPONA

En el procedimiento abierto ordinario tramitado para la contratación de las obras indicadas han sido recibidas tres ofertas, cuya identificación se encuentra publicada en el perfil del contratante de esta Agencia

Con fecha 28 de noviembre de 2025 la Mesa de Contratación abrió los sobres n.º 1 de las ofertas y calificó la documentación administrativa, apreciando deficiencias en el caso de la entidad Estructuras Condal, S.A. Tras concederse plazo para subsanarlas, el 4 de diciembre fue revisada la documentación recibida considerándose correcta.

Con fecha 5 de diciembre la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres n.º 3 de las ofertas, correspondientes a la documentación evaluable de forma automática, sin que las proposiciones económicas hayan sobrepasado el límite de anormalidad. Por tanto se procedió a la aplicación de puntuaciones y determinación de la oferta mejor valorada, acordándose elevar al órgano de contratación la aprobación de propuesta de adjudicación a la entidad Rohde Nielsen Sucursal en España.

Por Resolución del Órgano de Contratación de 18 de diciembre fue aprobada la propuesta de adjudicación a dicha empresa, siéndole requerida la acreditación de los requisitos para la adjudicación. La documentación presentada ha sido calificada con deficiencias el 12 de enero de 2026 y debidamente subsanada el 16 de enero del mismo año.

Las actas de la Mesa de contratación y la Resolución citadas se encuentran publicadas en el perfil del contratante.

Vista el acta de la Mesa celebrada el 16 de enero de 2026 que constata la acreditación de los requisitos legalmente establecidos conforme al artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en virtud de la delegación de competencia de la Comisión Ejecutiva acordada el 30 de marzo de 2021, publicada en el BOJA de 19 de mayo de 2021, la Dirección General

HA RESUELTO:

Adjudicar a Rohde Nielsen Sucursal en España el contrato de obras denominado “Restitución de calados de la bocana y su entorno del Puerto de Estepona”, expediente CONTR 2025 658454, por importe de 435.000.- euros (IVA excluido), siendo el importe del IVA aplicable de 91.350.- euros.

Contra la presente resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el acto en el plazo de un mes o interponer directamente recurso contencioso-administrativo en

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		19/01/2026 09:35:22	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnl086j41fNgchge2HC87rGL7H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, con la regulación prevista en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, el Director General,
Por delegación de competencia de la Comisión Ejecutiva
Acuerdo de 30-03-2021

Fdo.: Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos

IGNACIO ALVAREZ-OSSORIO RAMOS		19/01/2026 09:35:22	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwnl086j41fNgchge2HC87rGL7H	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	